



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052195/2018

CÓRDOBA,

18 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en OPERACIONES UNITARIAS I, con funciones docentes en INGENIERÍA AMBIENTAL III, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en el XXIV Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica, que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Leg. 45523) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en OPERACIONES UNITARIAS I, con funciones docentes en INGENIERÍA AMBIENTAL III, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 17 y hasta el 19 de octubre de 2018, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (T.O.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052195/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma]*

Mgter. Ing. PABLO G. RECAMARON  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 2367

